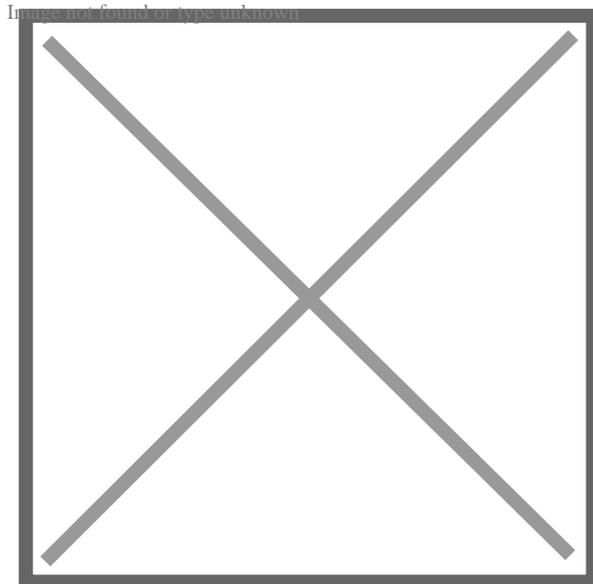
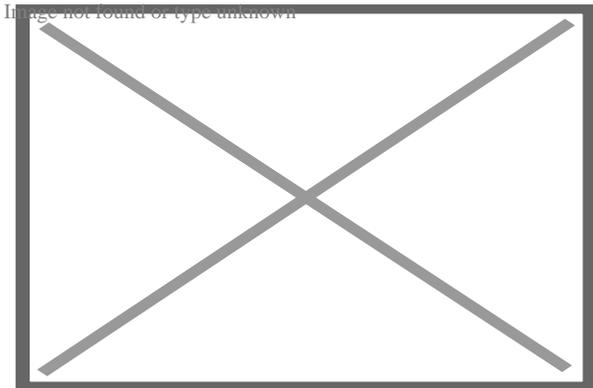




DIPUTADA ORCIANI: Media sanción para que los bomberos voluntarios accedan a la emisión y renovación gratuitas de las licencias de conducir

Description



“La aprobación

de este proyecto es un reconocimiento a quienes sirven diariamente con total compromiso y vocación de servicio”, explicó la diputada radical.

Entendiendo la importancia social que tiene la tarea que desempeñan los bomberos voluntarios, Orciani había solicitado al Ejecutivo que tenga en cuenta este beneficio del que ya disponen otras fuerzas públicas: “Queremos que el gobierno provincial reconozca a los miembros activos de bomberos voluntarios evitándoles los costos de emisión y/o renovación de sus licencias, que son un elemento fundamental para realizar sus tareas debiendo manejar diferentes tipos de vehículos para trasladarse al lugar de los siniestros y poder realizar su trabajo”.

Durante la pandemia del Covid-19, Orciani se reunió con varias asociaciones de bomberos voluntarios, a quienes escuchó y tomó nota de sus demandas. Por tratarse de instituciones cuyo trabajo se vincula directamente con la vocación de servicio y el compromiso directo con las

comunidades, la diputada entiende que los bomberos tienen que contar con este beneficio. “Arriesgan su integridad física y hasta su vida; su labor es totalmente voluntaria, por lo que no perciben remuneración alguna por su trabajo, e incluso durante la pandemia, su presencia fue muy importante para llevar adelante medidas de prevención y control ante emergencias”, agregó.

Para que se convierta en ley ahora el Senado de la provincia deberá aprobar este proyecto.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

diciembre 2020

Author

administrador